

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL EN LA LUCHA CONTRA
LA GARRAPATA EN LA ZONA TRADICIONALMENTE LIMPIA

Dirección de Sanidad Animal
ABRIL 1975.

Desde hace más de 60 años, el Gobierno Uruguayo ha demostrado su preocupación por el problema de la garrapata. La denominada "Ley de Policía Sanitaria de los Animales", N° 3.606, de abril 13 de 1910, incluye la garrapata en la nómina de problemas zoonosológicos que caen en la órbita de la ley.

Actualmente la lucha contra la garrapata ha tenido su base legal en la aplicación de la ley N° 12.293, de julio 3 de 1956, y en sus decretos reglamentarios correspondientes.

La ley N° 12.293, del año 1956, no sólo actualizó las bases legales a la actuación contra la garrapata, sino que en los términos y en la forma en que fue redactada ya indicaba, en líneas generales, un plan de acción. De su lectura se deducen claramente, los lineamientos con que se había de encarar la lucha contra el parásito.

Tradicionalmente, el Uruguay se ha dividido, con relación a la parasitosis por garrapata, en dos zonas: la zona Norte o sucia, y la zona Sur o limpia.

La zona Norte del Río Negro se considera tradicionalmente infestada. Allí la parasitosis tiene carácter enzoótico. Abarca los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Tacuarembó y Rivera.

La cantidad de establecimientos no parasitados no es determinable con exactitud, ya que no está al día la situación real de los que se han aislado en los últimos años, pero hay seguridad de que un alto porcentaje de haciendas de la zona son libres permanentemente. Existen aquí, 14.479 establecimientos ganaderos, con 5:093.980 vacunos.

Al Sur del Río Negro, el Departamento tradicionalmente más parasitado es Cerro Largo. En el momento ha sufrido un serio recrudecimiento. Lo siguen en orden decreciente, los Departamentos de Treinta y Tres y Durazno.

Si bien no existen estudios para determinar correctamente cuál es la situación, en general podríamos considerar a estos tres Departamentos como integrando una zona intermedia, geográfica y parasitaria, medianamente infestada en focos enzoóticos tradicionales y con la aparición de un elevado número de focos esporádicos. Totalizan 8.443 establecimientos ganaderos, con /// 2:286.164 bovinos.-

Si consideramos la zona tradicionalmente limpia (Durazno, Soriano, Flores, Lavalleja, Rocha, Colonia, Sarandí del Yí, Canelones, Maldonado, Florida y Montevideo), la población bovina es de 4:727.380, con un total de 46.877 establecimientos ganaderos.

En el cuadrante S/E los Departamentos de Rocha, Lavalleja, Maldonado, Florida, y Canelones integran una zona poco infestada. Pero en Rocha, Lavalleja y Maldonado, se conocen focos tradicionales que se repiten periódicamente, aunque abarcan zonas muy limitadas. En toda esta zona, como se puede apreciar en el Cuadro II, existen 174 establecimientos aislados.

Por último, el cuadrante S/O del territorio nacional, que

//

Jornadas de Buiatría. III Uruguayas
17 al 20 de junio de 1975 - Paysandú, Uruguay

//

abarca los Departamentos de Flores, Soriano, Colonia y San José, han tenido sólo focos ocasionales, que totalizan a la fecha 23 establecimientos, (Cuadro II).

Cabe destacar, que la proporción más elevada de garrapata / presente en el Uruguay pertenece al género Boophilus, habiéndose también identificado parásitos de los géneros Amblyoma, Rhipicephalus, Ixodes y Haemaphysalis. El género Ixodes se ha comprobado especialmente en la zona Este del país; la especie de Boophilus comprobada en el Uruguay, es el Boophilus microplus y es portadora de hematozoarios de los géneros Babesia y Anaplasma.

Ya con anterioridad a 1970 se comenzaron a aislar establecimientos y detener tropas parasitadas en la región de focos ocasionales. El proceso continuó, en forma progresiva con leves oscilaciones, durante todo el período 1970-1975.

Tres factores fundamentales intervinieron en el proceso de ampliación de las zonas parasitadas, como también de intensificación de la parasitosis dentro de ellas:

- a) La benignidad de los últimos inviernos, que disminuyó el control natural del ciclo evolutivo de la parasitosis. Además, se acompañó de valores higrométricos superiores a los normales;
- b) El aumento masivo de la comercialización de haciendas, y su desplazamiento en forma rápida desde y para todos los puntos de la República; el crecimiento permanente del stock bovino, y la mejora de las rutas nacionales, han sido elementos que han pesado a favor de este fenómeno, (sobre comercialización y tránsito en zona limpia, ver Cuadros I y III);
- c) Las carencias de personal, medios y recursos por parte de Sanidad Animal.

El reclutamiento de personal ha sido, escaso y en oportunidades inadecuado, apreciándose entre los Ayudantes de Veterinario un alto porcentaje de funcionarios no aptos, ni técnica, ni físicamente, (edad excesiva, salud precaria, etc.).

Cada inspector en la zona limpia debe controlar 478 establecimientos promedialmente (Cuadro I).

Un préstamo de A.I.D., que se hizo efectivo en 1971, proporcionó medios para adquirir específicos y vehículos lo que representó una mejora parcial y momentánea en la campaña sanitaria.

Como síntesis: en los últimos 5 años han aumentado las zonas parasitadas en el Norte y han aparecido focos de garrapata en toda la zona Sur.

En general el hacendado tomó, en este período, una actitud muy pasiva frente a la lucha. En el curso de los años 1973 y 1974, se notó en la zona Sur un cierto interés en el problema por parte de los ganaderos al sentirse perjudicados por la nueva situación parasitaria, pero en la práctica no llegó a concretarse en acciones organizadas.

Los controles, que la ley prevee como rigurosos, fueron realizados sobre todo en la comercialización y en el tránsito, lo que ayudó a que el problema no se agravara aún más.

La situación final estaría planteada en los siguientes términos: Aún no es posible considerar que existen distintos niveles parasitarios entre el Norte y el Sur del país, pero la nítida delimitación de estas zonas tiende a desaparecer.

//

//

Perjuicios causados por la garrapata y los hemoparásitos
directos e indirectos

MUERTES POR HEMOPARASITOS.

Según la estimación de muertes por hemoparásitos transmitidos por la garrapata, presentada por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Agricultura y Pesca, en el año 1970, (Proyecto de Campaña de Lucha contra la Garrapata), en las regiones de infestación endémica, la tasa de mortandad alcanza aproximadamente el 2% del stock de bovinos adultos.

Utilizándose esa referencia, se estimaron las pérdidas físicas y económicas, a fines de 1974, las cuales se presentan en el cuadro siguiente:

CATEGORIA DE ANIMALES	STOCK DE ANIMALES, DE RIESGO DE INFESTACION	MORTANDAD.	VALOR(1974) de PERDIDAS(1.000)	
			UNITARIO	GLOBAL
TOROS	12.400	248	750	186.000
VACAS ENTORADAS	483.500	9.670	120	1:160.400
VACAS DE INVERNADA	79.400	1.588	100	158.800
VAQUILLONAS ENTORADAS	111.550	2.331	150	349.650
VAQUILLONAS NO ENTORADAS	176.100	3.522	120	422.640
NOVILLOS MAYORES DE 3 AÑOS	73.200	1.464	140	204.960
NOVILLOS DE 1 a 3 AÑOS	283.950	5.679	100	567.800
TERNEROS	338.575	---	---	---
BUEYES	13.500	270	200	54.000
T O T A L E S	1:572.175	24.772		3:104.250

Pero se debe aclarar que la Dirección de Sanidad Animal no tiene una información precisa de cuántos son los bovinos que mueren por acción de los hemoparásitos. Para ello se está solicitando la comunicación correspondiente a los Servicios Veterinarios Regionales y a los Médicos Veterinarios particulares de todos los casos de muertes comprobadas. Aunque es importante destacar que en el año 1974 se importó piroplasmicida suficiente para tratar 187.000 bovinos de 350 kgs. p.v.-

//

por animal y por año. Como en el país, debido a condiciones de temperatura y humedad, la garrapata (*Boophilus microplus*) parasita en forma trascendente en el bovino durante un período de aproximadamente 6 meses al año, podría estimarse que la pérdida por animal adulto fuera de 20 Kgs. aproximadamente.

En los terneros y en las hembras en gestación, el efecto es más nocivo, pues la alteración de su metabolismo por efectos específicos y anorexígenos provocados por la garrapata hace que la pérdida de peso sea mucho mayor, además de retardar el crecimiento de los animales jóvenes. Otro elemento importante a tener en cuenta es la edad a que vaquillonas parasitadas por garrapata alcanzan el peso necesario para el entore, se puede suponer que en nuestro país ello se vea retrasado de 6 meses a 1 año.

Tampoco acá existen informes concretos de pruebas realizadas en el Uruguay de la pérdida de peso por influencia de la garrapata. Cualquier cálculo hecho en este aspecto asombra por los elevados valores que resultan.

DEPRECIACION DE CUEROS.

Los cueros lesionados por la garrapata pierden el 10% de su valor en la cotización de los mismos según el criterio de los industriales del sector (Cámara de Curtidores del Uruguay). Cerca del 10% de los cueros procesados en las curtiembres del país fueron observados con picaduras de garrapata.

Basado en la producción de 1:423.700 cueros anuales (procesados promedialmente en los últimos 13 años) el 10% de ellos presentan picaduras, de lo que resultan 142.370 cueros lesionados pesando 4:413.470 Kgs. (promedio de 31 Kgs./cuero).

Al precio de \$ 500.=/Kgs. el valor global de los cueros fue \$ 2.200:735.000.= como ya se expuso, la depreciación es del 10 % de su valor en los cueros lesionados, de lo que resulta una pérdida final de \$ 220:673.500.

GASTOS POR CONCEPTO DE MEDICAMENTOS.

Inicialmente, es oportuno destacar que todos los componentes básicos de los medicamentos utilizados son importados, significando interferencia, aunque relativamente baja en el balance del comercio internacional del país.

La importación de productos químicos para preparar baños / garrapaticidas en los últimos 7 años representó, promedialmente, en cantidad de litros de baño preparados: 102:000.000 de litros anuales. Este volumen en litros de baño significa un costo de \$ 2.627:520.000.= (precio marzo/975).

Los piroplasmicidas también forman parte de los gastos que se han de incluir en este grupo. En el año 1974 se importó piroplasmicidas suficientes para tratar 65:426.000 Kgs. p.v. de bovinos.

//

den cuantificar. Lo mismo sucede con la premunición de los animales, especialmente de los reproductores y del ganado lechero de calidad, de zonas tradicionalmente limpias, o por lo menos escasamente parasitados, que además de los gastos por concepto de medicamentos y los perjuicios por muerte de animales, significa gastos por mano de obra técnica y auxiliar, difíciles de cuantificar.

GASTOS POR CONSTRUCCIONES Y SU REPARACION.

El uso continuado de corrales, tubos y baños produce su deterioro en forma más o menos rápida, de acuerdo al tipo de construcción, materiales y forma de trabajo con el ganado. No están cuantificados.

En definitiva se hacen esfuerzos por determinar con exactitud los gastos que representan la parasitosis por *Boophilus*, por que se cree que en Sanidad Animal las técnicas sanitarias deben aplicarse cuando el balance entre beneficios y perjuicios es positivo.

PROPOSITO.

El propósito de la lucha en la zona Sur es establecer condiciones y promover acciones capaces de erradicar la garrapata de esa zona.

Pese a las discusiones a nivel nacional e internacional sobre la posibilidad o no de erradicar la garrapata, aún los planes de lucha del Uruguay están encaminados a la erradicación.

OBJETIVOS.

Con el propósito indicado, se intentan cumplir los siguientes objetivos:

- 1) Identificar y sanear los establecimientos infestados, y
- 2) Consolidar un sistema de protección de los predios y áreas limpias de garrapata y/o tristeza, que procure disminuir, en cuanto sea posible, los factores de riesgo de infestación por el parásito.

RESULTADOS A ABRIL/1975.

Los Servicios Veterinarios Regionales de la zona limpia se han abocado a hacer un relevamiento de la situación, determinando los focos activos de garrapata. Una serie de factores, en parte mencionados, ha limitado esa actividad, pero creemos que la información que proporcionamos está actualizada.

Los cuadros y gráficos que se adjuntan son demostrativos de la real situación de los Servicios Veterinarios Regionales en la zona en cuestión. El análisis de las cifras que resultan, nos demuestran la necesidad de adecuar el número de inspectores por establecimiento ganadero. En la actualidad esas cifras es de 1 inspector por 478 establecimientos, como promedio, y con una población bovina de 48.217 reses por cada uno de esos funcionarios.

//

//

Otra cifra que llama la atención es la cantidad de remates ferias anuales (2.343), con relación a los sólo 98 inspectores - de que disponen esos Servicios.

Del relevamiento realizado surge que el porcentaje de establecimientos aislados aún es muy bajo (0,7%) debiéndose descontar a la brevedad otros 72 establecimientos que ya no levantan garrapata y serán declarados limpios en fechas próximas.

La zona Oeste del país es evidentemente la menos parasitada; reconociéndose al Departamento de Durazno como el más parasitado dentro del total de la zona en cuestión.

La Dirección de Sanidad Animal en esta oportunidad está proporcionando las primeras cifras obtenidas, luego de haber reorganizado sus servicios. Pueden existir errores pero no se ha de considerar que modifiquen sustancialmente los resultados.

Nuestro deseo es mantener estas publicaciones en forma periódica sobre las enfermedades más importantes, para actualizar su prevalencia y su incidencia en la ganadería del país, así como recoger la buena disposición de toda la profesión particular veterinaria, para del común esfuerzo mejorar la situación zoonitaria del país.

-0-

Jornadas de Buiatría. III Uruguayas
17 al 20 de junio de 1975 - Paysandú, Uruguay

Cuadro I: ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS REGIONALES EN LA ZONA TRADICIONALMENTE LIMPIA.
EN EL PERIODO ABRIL 1974 - ABRIL 1975.-

SERV. VETER. REGIONALES	LUCHA CONTRA LA GARRAPATA									
	Nº DE ESTABL. GANADEROS	Nº DE BOVINOS	Nº DE INSPECTORES	Nº DE ESTABL. POR INSPECT.	Nº DE BOV. POR INSP.	BAÑOS OFICIALES NADO PORTATIL.	Nº DE REMATES FERIA ANUAL	Nº DE EC-VINOS COMERCIALIZADOS/AÑO		
MERCEDES	1.905	280.179	8	238	35.022	3	0	105	42.360	
CARDONA	1.482	203.002	2	741	101.501	0	0	108	44.232	
COLONIA	1.815	287.876	2	908	143.938	0	1	264	50.400	
CARMELO	2.972	217.769	3	991	72.590	0	0	192	42.218	
FLORES	1.262	337.275	7	180	41.182	2	3	120	48.324	
SAN JOSE	4.514	305.960	10	451	30.596	0	4	132	21.732	
LIBERTAD	1.021	55.011	1	1.021	55.011	0	0	60	7.800	
DURAZNO	1.234	354.055	9	137	39.339	2	6	84	38.974	
SARANDI DEL YI	1.204	385.691	6	201	64.282	5	4	120	53.551	
FLORIDA	2.980	467.235	9	331	51.915	2	1	252	98.292	
CANELONES	8.350	114.600	4	2.088	28.650	1	0	25	3.986	
PANDO	3.797	47.350	3	1.266	15.783	0	0	59	3.647	
SAN RAMON	1.983	112.256	6	331	37.419	1	4	108	51.947	
ROCHA	1.827	386.908	8	228	48.364	1	5	154	74.761	
LASCANO	1.520	319.347	5	304	63.869	3	2	96	50.638	
MALDONADO	2.300	255.700	5	460	51.140	2	1	180	44.148	
MARISCALA	1.662	248.324	5	332	49.665	1	1	78	26.984	
MINAS	3.300	338.506	5	660	67.700	1	2	204	38.646	
MONTEVIDEO	1.749	8.221	0	0	0	1	1	2	1.021	
T O T A L E S	46.877	4.725.259	98	478	48.217	25	35	2.343	743.660	
				PROMEDIO	PROMEDIO					

Cuadro II: ESTADO SANITARIO EN LA ZONA TRADICIONALMENTE LIMPIA EN EL PERIODO ABRIL 1974 - ABRIL 1975.-

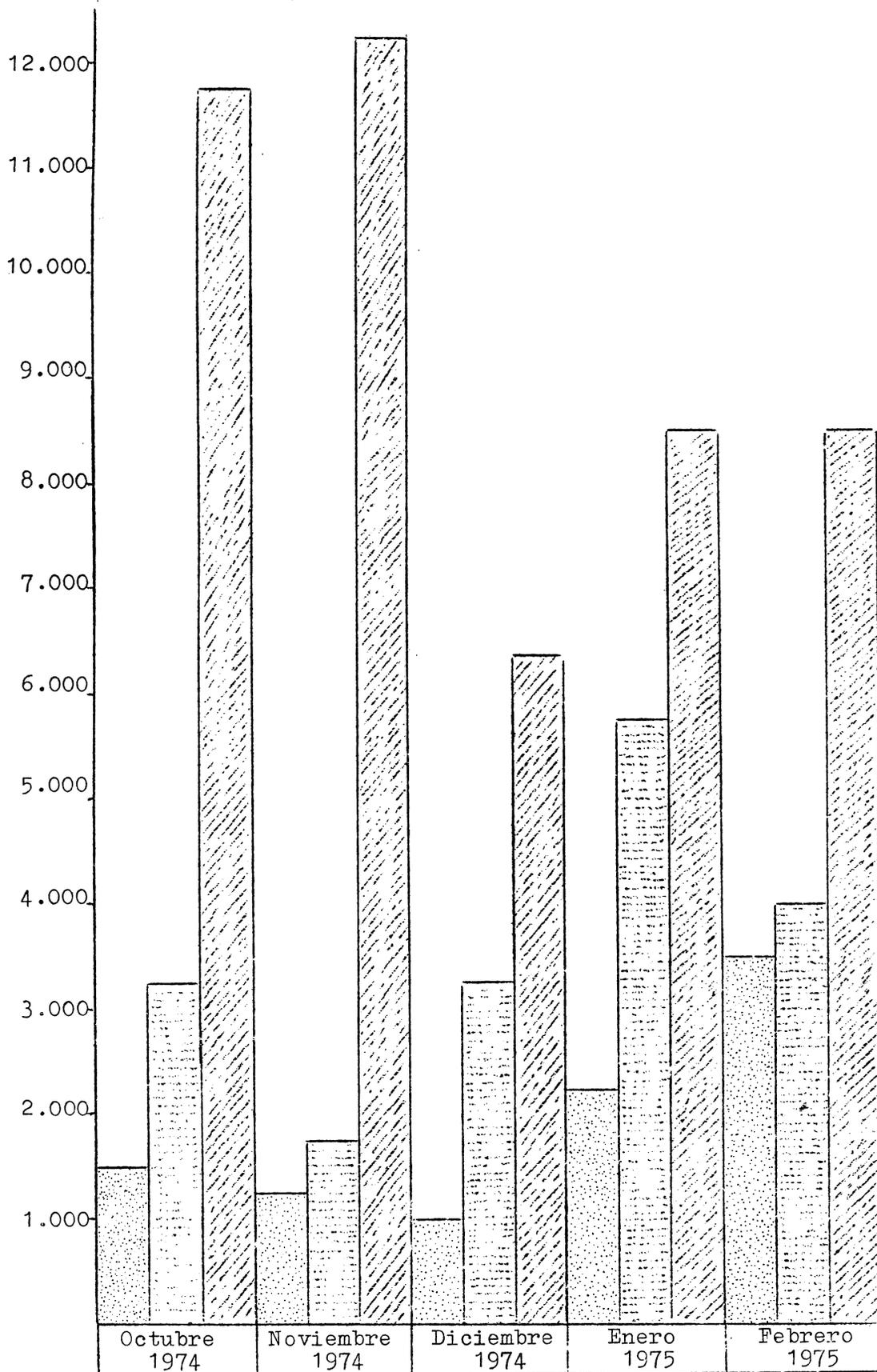
LUCHA CONTRA LA GARRAPATA									
SERV. VETER. REGIONALES	Nº ESTABL. GANADEROS	Nº DE BOVINOS	Nº ESTABL. AISLADOS	% ESTABL. AISLADOS	Nº BOVINOS AISLADOS	% BOVINOS AISLADOS	Nº CESE AISLAMIENTO.	FOCOS EN CONDICIONES DE CESE DE AISLAMIENTO	
MERCEDES	1.905	280.179	7	0.37	1.315	0.47	1	4	
CARDONA	1.482	203.002	1	0.07	425	0.21	0	0	
COLONIA	1.815	287.876	3	0.17	343	0.12	1	3	
CARMELO	2.972	217.769	0	0	0	0	0	0	
FLORES	1.262	337.275	12	0.95	8.900	2.64	0	0	
SAN JOSE	4.514	305.960	0	0	0	0	0	0	
LIBERTAD	1.021	55.011	0	0	0	0	4	0	
DURAZNO	1.234	354.055	69	5.59	41.679	11.77	11	24	
SAR. DEL YI	1.204	385.691	64	5.32	18.000	4.67	0	15	
FLORIDA	2.980	467.235	6	0.20	2.300	0.49	1	4	
CANELONES	8.350	114.600	0	0	0	0	0	0	
PANDO	3.797	47.350	2	0.05	10	0.02	3	2	
SAN RAMON	1.983	112.256	62	3.13	3.334	2.97	0	12	
ROCHA	1.827	386.908	13	0.71	2.869	0.74	0	4	
LASCANO	1.520	319.347	25	1.64	7.000	2.19	0	0	
MALDONADO	2.300	255.700	12	0.52	1.103	0.43	0	0	
MARISCALA	1.662	248.324	42	2.53	11.153	4.49	0	0	
MINAS	3.300	338.500	12	0.36	1.108	0.33	0	4	
MONTEVIDEO	1.749	8.221	0	0	0	0	0	0	
TOTALES	46.877	1:725.259	330	0.70	99.539	2.11	21	72	

Jornadas de Buiatría. III Uruguayas
 17 al 20 de junio de 1975 - Paysandú, Uruguay

PICADA DE ORIBE	SAN GREGORIO	9.604	9.604	2
PASO RAMIREZ				
PASO LAS PIEDRAS	S.DI. DEL YI	12.765	12.765	3
PASO DEL GORDO				
PASO VILLAR				
CERRO CHATO				
VALENTINES				
NICO PEREZ	BATLLE Y ORDOÑEZ	82.450	54.714	4
PASO SAN JUAN				
JOSE P. VARELA				
PASO ORMAECHEA				
PASO OLIMAR				
PASO LA QUEMADA	T. Y TRES	37.641	24.979	0
PICADA TECHERA				
T O T A L E S		504.778	169.302	53

BOVINOS INSPECCIONADOS Y/O BAÑADOS EN TRANSITO PROCEDENTE DE
ZONA NORTE EN PUESTO DE PASAJE PASO DE LOS TOROS

Jornadas de Buiatría. III Uruguayas
17 al 20 de junio de 1975 - Paysandú, Uruguay



-  -Inspeccionados y bañados en Puesto de Pasaje Destino Zona Sur
-  -Inspeccionados en Puesto de Pasaje con destino a Frigoríficos
-  -Bañados en estaciones de embarque e inspeccionados en A.T.E. Paso de los Toros Destino Zona Sur.-

